



Ministerio del Interior
Oficina de Partes
15 NOV. 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA
LA ESTRELLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7692

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SANTIAGO, 15 DE OCTUBRE DE 2010
NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RECEPCION

RESUELVO

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
062024310102	Implementación de artículos de cocina La Estrella.- (CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA)	588.470.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas 1235 piso 5, Santiago.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Subsecretaría del Interior
VICTOR HUGO MERINO ROJAS
Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

9462116

JOHN BARRA NOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS